

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

LOS FUEROS Y EL FEDERALISMO.

Por más que lo juzguemos innecesario para la mayoría de nuestros lectores, y aunque ya lo indicamos en el artículo anterior, no queremos dejar de hacer constar aquí, á fin de evitar torcidas interpretaciones, que el federalismo á que alude el Sr. Mañé, y del que nosotros nos ocupamos en este momento, no es el federalismo Cristiano de la Edad-Media, tal como ha existido en el país euskaro y en alguna otra comarca de Europa, sino el federalismo moderno hijo de la revolución francesa de fines del siglo pasado; no es el federalismo considerado como forma de gobierno, sino ese otro que forma una escuela religiosa y social, que se deriva de la autonomía de la razón y consecuente con su origen es escéptico, perturbador y ataca por su base cuanto de más augusto y respetable existe.

Hecha esta aclaración preguntamos á nuestra vez: ¿Puede confundirse el fuerismo con el federalismo á que nos referimos?

De ninguna manera; y no solo no pueden confundirse uno y otro sino que, diametralmente opuestos en su origen, y diametralmente opuestos en sus ideales, media entre ambos un abismo que no es posible salvar mientras el último no renuncie á sus doctrinas y se cobije á la sombra del árbol bendito de las verdaderas libertades sobre el cual brilla esplendente el sacrosanto signo de la cruz.

Por eso, como lo hace notar el sabio pensador antes citado, el fuerismo y el federalismo se diferencian en el principio y en el fin; es decir, en todo lo que es fundamental.

El primero nació al calor del cristianismo, el segundo fué resultado del espíritu anti-cristiano de la revolución moderna.

Aquel se enorgullece de su fé, éste se vanagloria de su helado escepticismo.

El federalismo desconociendo voluntariamente, ó quizás negando, el origen divino del hombre, no hace depender los derechos de éste más que del hombre mismo; éste es un ser autónomo, sin señor de quien recibir órdenes ni á quien rendir cuentas; la justicia le es inmanente; su libertad no tiene más límites que los que ella misma se impone, y como consecuencia necesaria de todo ello, como resultado de ese principio de absoluta soberanía, nace la moral independiente, es decir, la moral acomodaticia, variable é irrisoria que según de con venga admite ó se fija cada individuo, guiándose única y exclusivamente por la razón humana, cuya infalibilidad es la única que reconoce.

El federalismo, como todo sistema que busca remedio á los males sociales solamente en la razón y en la naturaleza humanas, funda, como Platon, la paz de la sociedad en la satisfacción de las inclinaciones del hombre, y emancipándose de la autoridad divina ni puede encauzar prudentemente la libertad que aquel ambiciona ni es capaz de entrenar sus locos estravios, aun cuando sinceramente lo pretenda.

Los pueblos que se inspiran en el criterio racionalista caminan indefectiblemente á la anarquía, y si por instinto de conservación se libran de ésta, es para humillar su frente ante el cesaris-

mo, siendo víctimas siempre de la tiranía de abajo ó de la tiranía de arriba.

Por el contrario, el fuerismo, tal como en el país euskaro ha sido y es, refleja en todas sus manifestaciones el espíritu profundamente religioso de nuestra raza, ese espíritu al que ésta debe la excelencia y estabilidad de sus tradicionales instituciones y al que es deudora también de la hermosa libertad é independencia de que siempre disfrutaron nuestros mayores. Sus sólidas creencias les hicieron fuertes contra todos los despotismos, y si álguien pensó insensatamente en violentar su conciencia, sus palabras ó sus actos recordaron la respuesta del Santo Apóstol Pedro á los príncipes del pueblo: *mirad si es justo delante de Dios obedeceros antes que á Dios.* Por eso nuestro pueblo, bien convencido de que su libertad emanaba de su fé, siempre ha tenido á la religión como el primero y más valioso de sus fueros; miró pasar tranquilo descansando en la conciencia de su fuerza y de su derecho, todas las tiranías, que nunca traspasaron los umbrales de nuestra noble tierra; pudo sin peligro, ser partícipe de la gestión de sus intereses colectivos y ejerció prudentemente desde hace cientos de años, derechos que hoy no pueden concederse en otros países sin ocasionar revoluciones y trastornos. Y es que, como dice un sabio escritor extranjero contemporáneo, la libertad política no será inofensiva, ni siquiera posible, sino allí donde exista acuerdo entre el interés privado y el interés social, y como este acuerdo no cabe establecerlo sino con el hábito de obedecer á Dios y de humillar la voluntad humana á las exigencias de su ley, la primera condición de toda libertad política verdadera y sana estriba en que el hombre contenga su actividad dentro del círculo de moralidad y justicia que le trazan los poderes autorizados para hablarle en nombre de Dios.

Si estas palabras necesitaran una comprobación práctica bastaría para encontrarla fijar la mirada en el país vasconavarro, y en ellas hallaríamos, á la vez descifrado el secreto de esas instituciones que siempre han labrado su bienestar y su felicidad y que tantas naciones poderosas admiraron sin saber imitar.

¿Cómo es posible, pues, repetimos, confundir el fuerismo y el federalismo, si nosotros vemos á Dios en nuestro punto de partida y en nuestro punto de llegada, mientras que el federalismo prescindiendo de El, y cree que para enaltecer al hombre es necesario suprimir á su Creador, y no reconoce más soberanía que la de la razón, ni ajusta su conducta á otra moral que á la acomodaticia conocida con el nombre de moral universal, cuyos principios y límites, que nadie puede fijar, se ensanchan y modifican según conviene á la satisfacción de las pasiones?

Nó; el fuerismo nada tiene que ver con el federalismo, ni en su origen, ni en sus ideas, ni en el fondo de sus aspiraciones, ni en sus resultados: si uno y otro defienden la descentralización, que es lo único en que tal vez coinciden, los fueristas saben que en sus montañas ha existido siempre y que las virtudes del pueblo vasconavarro la han hecho y hacen posible, mientras que el federalismo, víctima de sus disolventes teorías, solo ha de disfrutar de ella un instante, para concluir, como ya lo hemos

visto, en la dictadura. Para que el federalismo pudiera ser un sistema viable sería necesario que renunciando á sus quiméricas teorías religiosas y sociales, se ajustara á la ley de Dios, y entonces y solo entonces podría confiar al pueblo, sin comprometer el reposo público, el derecho de disponer de sus intereses é intervenir por sí mismo real y directamente en la confección de sus leyes, no necesitándose, en tal caso, la intervención del poder más que para hacer respetar los derechos armónicos dentro de lo conveniente, de lo factible y de lo justo, teniendo lo que en el lenguaje político moderno se llama el *Self-Government*.

Sofiar en constituir una sociedad sacudiendo el yugo Divino, es una quimera; pretender que el que quiere tener la libertad de renegar de Dios ha de respetar la libertad del hombre es un absurdo; absurdo inconcebible es suponer que la libertad que sobre tales bases se establece no ha de convertirse en licencia; y como la licencia, que es el término de la libertad creada por el hombre, no puede tolerarse mucho tiempo, llegará la reacción y la tiranía, cumpliéndose la humillante teoría de Rousseau de «que solamente la fuerza del Estado constituye la libertad de sus miembros.» teoría que podrán admitir los que por el camino del racionalismo caminan indistintamente al Estado de la antigüedad pagana; pero que rechazamos los hijos del noble solar vasconavarro en cuyas pobres montañas jamás se eclipsó el sol de las libertades cristianas.

No confundamos, pues, el fuerismo con el federalismo demoleedor de nuestros días, y tengamos presente que el primero es una verdad práctica, mientras que el segundo es una teoría irrealizable tal como hoy se presenta; que el fuerismo es hijo de las creencias religiosas y nos conduce á esa hermosa libertad patriarcal que solo puede vivir al amparo del catolicismo; y que el federalismo nacido de las doctrinas racionalistas nos arrastra á la anarquía primero y luego al despotismo.

El fuerismo solamente podría llevarnos al federalismo, cuando pisoteando las tradiciones de esta tierra y renegando de ellas abandonásemos las santas creencias religiosas de nuestros padres; y tan convencidos estamos de ello que no dudamos en afirmar que si se pusiera en posesión de nuestras instituciones á un pueblo que no tuviera las virtudes del euskaro y en lugar de creyente fuera impio y racionalista, los fueros, lejos de hacer su felicidad le conducirían al socialismo y al caos.

BUEN VIAJE.

Siempre que leo en los periódicos que el Sr. M. ó la S.ª de N. han llegado a tal ó cual punto, procedentes de esta ó de la otra parte, me fijo en la particularidad de si se expresan ó se omiten las causas que motivan el viaje que se anuncia; si se manifiestan, sucede en la mayor parte de las ocasiones, que la generalidad del público no queda convencida de la importancia del hecho; si se da cuenta del viaje, así á secas, ocurre otras tantas veces que los tales viajeros son víctimas de comenaríos y agudezas más ó menos picantes.

Y sin embargo, á todos nos gusta enterarnos de qué el Conde de A... el conocido industrial B., el distinguido profesor C., el aplaudido artista J. ó la bella señorita K. han

salido aver ó son esperados esta noche por sus muchos y distinguidos amigos.

Pero una cosa es que tales noticias agraden y otra el que sorprendan, y bueno es saber que lo último se está viendo todos los días; en el de la fecha, por ejemplo, acabo de leer una gaceta en un periódico que circula en abundancia, y las cuatro líneas que la forman dicen así, sin faltar punto ni coma:

«Han salido de San Sebastián con el objeto de visitar la secretaría de los ayuntamientos de Vitoria, Bilbao y Pamplona, el oficial mayor y el contador del municipio de aquella ciudad.»

Si yo hubiera leído esto en los últimos días de Diciembre lo habría tomado por una inocentada; pero ahora, en la Cuaresma nada menos, no hay más remedio que tomar la cosa en serio y admitir que, en efecto, el oficial mayor y el contador del Municipio donostiarra, van á llegar á Pamplona, con objeto de visitar la secretaría de nuestro Ayuntamiento.

A la vista de tamaño suceso, han perdido para mí su cacareada importancia los viajes que hacia el interior del Africa han emprendido los geógrafos de mas nombrada, el viaje al centro de la tierra hecho por el sabio naturalista alemán y narrado por Julio Verne y hasta el viaje á la Luna que llevó á cabo el intrépido francés, dentro del proyectil cónico.

El viaje de los señores empleados en el Ayuntamiento de San Sebastián tiene que ser más provechoso á la capital guipuzcoana que todos los que acaban de apuntarse, y nosotros estamos en el deber de ayudar á nuestra secretaría para que los dichos huéspedes logren perfectamente sus deseos, los cuales—aunque nada se ha dicho hasta ahora—no pueden ser otros que los de estudiar atentamente nuestra administración municipal, ver los resultados prácticos que nos produce; tomar datos indispensables para imitar en cuanto les sea posible nuestros adelantos, llevarse un fac-símil de nuestro ornato público, y en fin aprender algo útil, que es lo menos que puede sacarse de un viaje.

¡Libreme Dios de atribuirme intenciones ni facultades, para indicar al secretario de nuestra popular—ó como si dijéramos ordinaria—Corporación, el camino por el que debe acompañar á los presuntos huéspedes en su escursión por la ciudad cuyos muros baña el Arzal. Pero confío que se me dispensará—en gracia á mi buen deseo—el que se me permite exponer con toda llaneza y sencillez, lo que yo haría junto á ellos si mi cargo me colocara en situación de recibirlos en la estación del ferro carril; acompañarlos en su visita de instrucción y despedirlos, al fin en el anden de aquel ancho edificio.

—¡Señores diría yo con la poca voz que me quedara, tengo una especial complacencia en recibir á Vds. y hago firme propósito de que no les ha de pesar la visita. Una por una, acepten Vds. un asiento en cualquiera de los omnibus que los pamploneses tenemos para estos casos y poco a poco irán Vds. reflexionando acerca de nuestros méritos y valores.

No en vano—proseguiría yo dentro del carruaje—los señores concejales de quienes Vds. son subordinados, han tenido la feliz idea de mandarlos á Vds. á ver mundo, porque no hay cosa que más entorpezca los sentidos ni que menos la razón alumbre, que eso de pasarse la existencia toda, viviendo entre cuatro paredes, sin adquirir nunca las exactas nociones de lo hermoso y de lo bello; y mal podrían Vds. conseguirías, permaneciendo quietos y muy quietos en sus oficinas, eternamente pegadas á sus prácticas rutinarias como las ostras de aquellas cercanías á la roca de que forman parte. Ahora ya será otra cosa; en virtud del paseo que han emprendido Vds. por estos y otros centros, materia y motivos no les han de faltar para implantar las reformas que tan sabrosa experiencia les aconseje.

Veán Vds. aquí á la izquierda del cochero,

una de nuestras primeras fincas municipales; este molino, establecido bajo la advocación de Santa Engracia, tiene sobre cualquier otro el mérito de que la mayor parte del tiempo funciona por obra y gracia sobrenaturales; Vds. habrán oído decir en su provincia, que agua pasada no muele molino, pero aquí hay una excepción porque pasada y todo como está el agua que aquí llega, por todas las aventuras y desgracias del mundo aun puede moler y muele todo el trigo que el patronato del granero municipal designa de cuando en cuando.

Supongo que hasta este momento, lo mismo el señor Oficial que el señor Contador del Ayuntamiento de San Sebastian no tendrían tiempo, sino para asombrarse de mis observaciones, por lo que más adelante, continuaré yo diciéndoles:

—Este portal es el que aquí llamamos Nuevo, pero por antipatía; porque aun cuando fué concluido á fines del siglo pasado y los otros ya para esa fecha eran viejos, há resultado que la mayor circulación ó la pendiente máxima que le antecede por detrás y por delante, le ha traído una vejez en extremo prematura; pero nos sirve al propio tiempo para experimentar los caballos que nó marchan con pié firme y seguro sobre el camino, pues aquí el que se distrae, encuentra su mérito en el foso sobre que cruzamos; siento de todas veras que se hayan ustedes distraído mirando hacia la derecha, contemplando esa descarada caída de agua limpia, porque eso les ha impedido admirar el panorama que presenta nuestro barrio extramural de la Roanapea... Pero aquí estamos ya junto a los jardines más frondosos que jamás se han visto dentro de una plaza fuerte. Estos constituyen nuestra celebrada Tacónera; hoy no tenemos mas que arboles, cuyos troncos son, mitad corteza, mitad ladrillo, pero el Ayuntamiento tiene en estudio el arreglo de unos magníficos parques ingleses.

Crucemos presto esta calle denominada de la Ciudadela, en la cual no deben sorprender á Vds. los malos olores que se advierten, porque de ello no tiene culpa el Municipio, pues según mi cuenta—y nó me atrevo á decir datos que he recogido—esto debe consistir en que los vecinos han adquirido la mala costumbre de verter por los sumideros sustancias en nó muy buen estado de conservación.

Atención, señores, atención; penetramos en el sin rival Paseo de Valencia; paseo cuyo nombre, puesto con una prevision admirable, indica que andando el tiempo, los paseantes se han de quedar aquí a la luna de Valencia, porque ó el polvo, ó el barro, ó el calor ó el frío, han de alejar la gente de sus alrededores; las acacias que se elevan junto á la acera, acaban de sufrir un desmoche general, como justo castigo á los bichos que se habían permitido albergar en sus ramas; y aquí somos así, si los tales bichos insisten en avicindarse en las acacias, las mandaremos serrar por los troncos...

¿Qué miran Vds., esa fachada? No les choque á Vds.; es de la Iglesia de San Nicolás y además provisional; el Ayuntamiento tiene en estudio un proyecto de reforma.

¡Hé aquí la maravilla! Esta es la plaza del Castillo; tomen Vds. nota, por amor de Dios, para que en San Sebastian aprendan de una vez á tener plazas elegantes y magníficas; allí no saldrán nunca de tener plazas como la de Guipúzcoa que á Vds. les parecerá muy notable, pero que nó sirve para repartir en ella la parada, ni para quemar fuegos artificiales en tiempo de fiestas, ni para que los chicos jueguen al toro, ni para tomar el sol siquiera; nosotros aprovechamos esta para todo lo indicado, y á la vez nos ahorra una escuela práctica de plantaciones de árboles municipales, porque aquí ensayamos el crecimiento y desarrollo de las acacias, moreras, plátanos, pinos y naranjos, aunque con el tiempo nos tememos que la plaza se llene de carnesos; tan hermosa y ancha plaza, está indicada en el presente invierno para aliviar el trabajo de las lavanderas; el municipio, ya que hasta hoy no ha construido lavateros, permitirá que se utilicen para tendadero de ropas, las cuerdas que pueden estenderse fácilmente entre estaca y estaca...

¡No tiembren ni teman, señores! Esta descomunal pendiente es la calle de Chapitela; como el objeto del Ayuntamiento es que las aguas caigan en el río con la mayor fuerza posible, el facultativo secundó las miras de S. E. pronunciando todo lo posible la pendiente; con esto, si alguna vez nos favorece el cielo con lluvias torrenciales y continuadas, podrán montarse aquí, a muy poca costa, motores hidráulicos aplicables a cualquiera industria...

...—¿Cómo, supongo yo que dirían el ofi-

cial y el contador de San Sebastian, nos lleva Vd. al teatro a ésta hora?

—Nada de eso, señores, lo que Vds. toman por teatro es la Casa Consistorial; el que tengamos la fachada como Vds. la ven, obedece á varias razones que son objeto de un proyecto que tiene en estudio el ayuntamiento... A tierra, señores, á tierra.

En el momento de penetrar en la casa popular, si yo advirtiera que los distinguidos huéspedes hacían algun gesto cuya significacion esta al alcance de todo el mundo, me apresuraria a decirles:

—No tengan Vds. aprension; como ustedes estan hechos al olor del mar les estraña éste que no es otra cosa sino olor de tierra; ahora al entrar en mi secretaria percibirán Vds. ese mismo aroma con más intensidad pero tengan en cuenta que nuestros principios democráticos y tradicionales, nó nos permiten separar ciertos lugares a grandes distancias; en una palabra, aquí estamos todos revueltos.

Tomen Vds. asiento caballeros oficial y contador, que si á Vds. les parece no empezaremos hasta mañana a poner á su disposición la organizacion de estas dependencias, y así empezaremos el resto del dia en visitar otras municipales que han de impresionar á Vds. vivamente.

Podrán Vds. toñar nota, viendo lo que aquí llamamos las Belenas, de lo que puede llegar a hacer un Ayuntamiento, cuando se le pone entre ceja y ceja ensanchar una calle y alinearla y nivelarla con líneas y niveles imaginarios; aprenderán Vds. el método más fácil y más barato que debe elegirse para arreglar una calle que presente defectos de menor cuantía como los que nos presentaba la calle de Santo Domingo, antes de que se ejecutaran las obras que luego verán sus señorías.

Y estas y otras muchas cosas que iremos viendo, Dios mediante, Vd. que es contador, podrá contárselas al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian, quien de seguro las apuntará... para no caer en la tentación de copiarlas.

**Sueltos.**

Segun noticias que tenemos de la frontera, se ha suspendido la operacion que hace algun tiempo empezó á practicarse por los peritos nombrados por la Diputacion provincial, de arrancar las vides, tanto silvestres, como cultivadas, que crecen en la zona de inco-municacion, determinada por la comision de defensa contra la filoxera, sin que se hayan destruido ni aun la mitad de los arbustos mencionados.

No conocemos las causas que han podido determinar esta suspension y desde luego las consideramos respetabilísimas, dadas las condiciones de celo é inteligencia que adornan á los individuos de la comision referida; pero como se trata de un asunto muy grave para la provincia porque la invasion del terrible destructor de la vid produciría funestísimas consecuencias, estamos persuadidos de que, con ese mismo celo que le reconocemos trabajarán por remover á todo trance los obstáculos que se oponen á que continúe esa labor que constituye una de las precauciones más eficaces para evitar que el tremendo pulgon invada nuestro estenso viñedo.

**Exterior.**

Rusia.—El general Skobelev ha llegado á San Petersburgo, á donde fuera llamado por orden del emperador. Se dá por seguro que será relevado del cargo de ayudante de campo del Czar.

Ha empezado desde hace algunos dias, en San Petersburgo, la vista del gran proceso contra los nihilistas, del que en otra ocasion hemos dado detalles. Se recordará que este proceso versa sobre todos los actos cometidos ó intentados por aquellos en los últimos años.

La mayor parte de los acusados han reconocido su participacion en el asesinato de Alejandro II, y en varios atentados anteriores; y todos han pretendido demostrar que el partido socialista ruso no había querido hacer en un principio sino una propaganda pacífica, pero que las medidas rigurosas del Gobierno le inclinaron á emplear como medio el asesinato político.

El sábado terminó el interrogatorio de los acusados.

El incendio del teatro de Viena.—Se prosigue con actividad el proceso incoado con motivo de las desgracias producidas por esta catástrofe. A los acusados

se les persigue por homicidio involuntario á consecuencia de no observar los reglamentos de policía de teatros, delito penado en el código con prision de seis meses á tres años. Entre aquellos figuran un ex-burgomaestre de Viena, un ex-director del teatro, un consejero de policía un ingeniero municipal y otros empleados, á todos los cuales se ha notificado ya la acusacion.

Hay citados 226 testigos; la vista empezará el 2 de Mayo y promete durar tres semanas.

La reforma electoral en Italia.—Por consecuencia de la reforma que acaba de llevarse á cabo, los favorecidos con el derecho del sufragio se apresuran á inscribirse en las listas electorales, rivalizando en actividad los partidos. No se saben aún los resultados oficiales de las inscripciones hechas en Roma; pero según un corresponsal ascienden las del partido clerical á 2.700 y á 4.300 las de los diversos grupos democráticos, en la forma siguiente: 1.700 del círculo de los *Derechos del hombre*, 1.000 de la Asocia-cion de los *Reduci*, 600 del comité anti clerical y 1.000 de diversas sociedades de importancia secundaria.

El partido clerical cuenta de atrás con muchos partidarios inscritos, los cuales han venido votando á los candidatos conservadores de la fraccion católica.

Vaticano.—El domingo recibió Su Santidad á 90 peregrinos belgas, á los cuales se agregaron los católicos de esta nacionalidad residentes en Roma. El Papa contestó en francés á la felicitacion de los peregrinos, y expresó la satisfaccion que experimentaba en hallarse entre los fieles de un país que le era muy querido y en cuya capital desempeñó durante mucho tiempo el cargo de Nuncio apostólico. «Este recuerdo—añadió Su Santidad—me aviva el dolor que me causa la interrupcion de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Bélgica.»

Turquia.—Los embajadores en Constantinopla han contestado con una nota idéntica á la de la Puerta, fecha 21 de Enero, relativa al ceremonial consular. Los embajadores mantienen sus protestas contra las reformas que se trata de introducir en el ceremonial, haciendo observar que el actualmente en vigor fué acordado por el tratado de Viena (1815), y el de los consules es tambien muy antiguo. En consecuencia, piden las embajadores que siga el *statu quo* mientras reciban instrucciones para tratar á fondo la cuestion.

El ejército alemán y el ejército ruso.—La *Gaceta del ejército alemán*, revista que goza en Alemania de verdadera autoridad, y que pasa por ser órgano de los generales mas ilustres de aquel imperio, ha publicado un artículo que está llamado á causar sensacion en todos los círculos de Europa.

Viene á ser este artículo un estudio comparativo del estado militar y político de Armenia y del de Rusia; del cual resulta que Alemania no tiene por qué temer una guerra con el imperio moscovita.

El mismo periódico ha publicado otro artículo que ha reproducido la *Gaceta de la Alemania del Norte*, y que se titula: «No hemos al fin curado?»

La conclusion de este artículo es que, despues del discurso pronunciado en Paris por el general Skobelev, los oficiales alemanes han perdido, respecto de Rusia, sus últimas ilusiones y sus posturas simpatías.

**Correspondencia.**

Pamplona 2 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio. Tomo la pluma para hacer á Vd. una advertencia sobre la gaceti-lla que en el número de ayer publicó el periódico de su direccion, ponderando los buenos resultados que han dado los plátanos en casi todas las ciudades del Mediterráneo y principalmente en Barcelona.

Siento no poder fijar la fecha, (unos tres ó cuatro años) en que la mayor parte de la prensa de Barcelona, se ocupó, del magnífico arbolado de la Rambla, poniendo á los pobres vegetales de vuelta y media, y haciendo indicaciones al ayuntamiento, para que los sustituyese por otros.

La causa de esto era debida á la gran cantidad de frutos que todos los años echan los árboles ya citados. Por poco aire que ande una vez sazónados los frutos, unos caen enteros y se deshacen bien por el choque que han recibido en el suelo, ó bien por el transeunte que los pisotea, desprendiendo una pelusilla que es un poderoso irritante para la vista; otros cuyo pedúnculo es más resistente quedan colgados y van desprendiendo la misma sustancia irritante que los anteriores. Si desgraciadamente padece el transeunte alguna dolencia en dicho órgano, ya puede dejar salir de casa ó ponerse gafas si ha de pasar por el paseo ó sitio donde

haya arbolado de esta naturaleza en la temporada de la caída de los frutos.

Sin moterme en más consideraciones, estas son ni más ni menos las ventajas que están reportando los plátanos en Barcelona. Si á esto añadimos el desarrollo que adquieren en altura etc. quedarán bien contentos los vecinos de las casas de la plaza del Castillo y el público en general.

Si el gaceti-llero que da lugar á estas líneas quiere convencerse de los efectos de los frutos y hermosura de los plátanos frente al puente de la Magdalena tiene buenas muestras que le harán llorar y reir respectivamente.

Haga Vd. lo que quiera de este papelucho.

Un Suscriptor.

**Vinos.**

Hé aquí un estado del número de hectólitros de vino español importado á Francia durante el mes de Enero del año actual.

Aduanas donde se han adeudado.	Enero. 1881.	Enero. 1882.
Paris.	113.467	170.865
Bayona y Hendaya.	3.812	9.874
Brest.	2.407	3.078
Burdeos.	73.160	81.524
Cette.	84.205	109.603
El Havre.	17.478	21.930
La Rochela.	3.417	3.868
Marsella.	15.279	30.197
Nantes.	4.982	5.175
Nouvelle Portvendres.	7.957	15.059
Ruan.	8.438	11.337
Tolosa.	4.304	
Tolon.	800	12.241
Varias aduanas.		2.817
TOTAL.	341.582	477.068

Los 477.068 hectólitros, estimados al precio de 42 francos por la junta de evaluación, por compra, casco, flete, comisiones y derechos, representan un efectivo de 20 millones de francos. Italia en el mismo mes de Enero, ha importado 54.051 hectólitros.

En el mismo período del año han pasado de la frontera 7.258.400 kilos pasa de Oorinto.

**Oficial.**

La *Gaceta* ha publicado las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 20 del actual.

Otros admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de Teruel presentada por D. Antonio Gimenez y nombrando en su lugar á D. Ricardo Ayuso.

Gobernacion.—Real decreto llamando al servicio de las armas 60.000 hombres del sorteo del presente año.

Circular dirigida á los gobernadores civiles previniéndoles que cumplan sin demora lo prevenido en la ley acerca del repartimiento del cupo de las provincias entre los pueblos de las mismas.

La Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra ha concedido facultad al Ayuntamiento de Zubiate para tomar á interés de un 4 por 100 la suma de 11.560 pesetas, con el fin de luir igual cantidad que devenga el 5, y al de Oroz-Betelu para vender 590 robles, sug-tándose á las condiciones establecidas por la Seccion de Montes.

Tambien se ha autorizado por la Corporacion provincial á la oncena de Villanueva de Yerrí para el arriendo de la venta del vino al por menor durante el tiempo que resta del año actual, con arreglo á las Circulares de 28 de Noviembre de 1881 y 14 de Enero de 1887.

La casa de la Moneda de Paris.

Este vasto establecimiento, montado con todos los adelantos de la maquinaria moderna, puede atender á los múltiples trabajos que tiene á su cargo. Para ello dispone de 22 prensas, con motor de vapor, cada una de las cuales puede acuñar 45 piezas por minuto, ó sea 2.700 por hora, que en las diez de trabajo diario representan 27.000 monedas acuñadas. Funcionando á la vez todas las prensas podrían acuñarse diariamente 593.000 piezas, que siendo de 20 francos r e representan la considerable suma de 236.200 francos.

En la actualidad deben acuñarse ocho millones en piezas de medio, uno y dos francos. Tambien realizan trabajos para naciones extranjeras, habiendo celebrado un contrato con el gobierno griego para la acuñacion en Paris en el plazo de tres años, de dos millones y medio de

piezas de cobre. El interior de la acuñacion de 2 monedas de piferenciándose que nó tienen versículo del C con relacion á l

En el espacio termómetro en diferencia de 1

Ha sido verda riguroso invierno tado de un tiemp

En el año act sol. El primero tal en ciertos Sudan, recorrerá terminará un Ch

Este eclipse se El segundo, de el 14 de noviem la Oceania por s

El año 1882 se paso de Venus, p principio podrá contacto exterior

ciembre á las dos segun los de la a las dos horas

Hemos recibí acreditada revista en San Sebastian

Jose Manterola.

La fabricacion dad, tan poco aburante estos último á una grande altu

ello contribuye l Siglo, que segun el lugar correspon racion del llama de celente calidad pu de cualquiera cap

Un telegrama que el inspector d provincia supo po

taba de introducir cantidad de mone

Tomadas las op las investigacione resultado saber q

carril había una c lona que contenía nos de monedas de

La caja ha sido les, así como la pe signada.

En el estado g contingente con q contribuir para el

activos del ejército zo, aparece Navar soldados, como c mozos sorteados.

A dicho estado, en la *Gaceta*, acon rigida á los gobe

mandando que des del mes corriente, todo el cupo.

Figúrense Vds, cuando vaya á su y los administrado

«Casi todos los se han ocupado de ocurrido en la Ad de aquella capital.

se presentó en la of tificado un caballer gun dicen, y que a administrador, hub

labra dura, aunque El funcionario

injurias y amenaza de carteros y emple

caballero, maltratá sonas que lo vieron aquellas oficinas,

reprobar el escándalo gúenza.

Una carta añade ministrador nó pue fictos frecuentes co

desear que por la algun remedio.

No sabemos qué suponemos que esta dado cuando desen

cion tan importante es rect), y si estas podrá obrar con de

recomandantes se o Esta noche se v Principal un ensy nuevas que se har

**CORREDURÍA DE NUMERO**

de R. Samantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del «Crédito Navarro»	100	30	90. Papel.
Id. Vinicola (Campana).	100	75	105. Dinero.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

piezas de cobre de cinco y diez céntimos. El interior de Marruecos ha encargado la acuñación de 25 millones de francos en monedas de plata de diversos valores, diferenciándose de las de otros países en que no tienen ninguna efigie, sino un versículo del Corán y en el reverso el año con relacion a la Hégira.

**Gacetillas.**

En el espacio de cuatro dias acusa el termómetro en esta capital, la importante diferencia de 14° centígrados.

Ha sido verdaderamente una entrada en riguroso invierno, despues de haber disfrutado de un tiempo primaveral.

En el año actual habrá dos eclipses de sol. El primero el 17 de mayo, que será total en ciertos puntos; comenzando en el Sudan, recorrerá la Abisinia y la Arabia, y terminará en China.

Este eclipse será parcial en España.

El segundo, de sol, se verificará el 10 y el 11 de noviembre, y solo podrá verse en la Océania por ser anular.

El año 1882 será tambien notable por el paso de Venus por el disco del sol cuyo principio podrá observarse en España. El contacto exterior se verificará el 6 de diciembre a las dos horas, 16 minutos y 42 segundos de la tarde, y el contacto interior a las dos horas 38 minutos y 46 segundos.

Hemos recibido el cuaderno 59 de la acreditada revista *Luce il-erria* que publica en San Sebastián el distinguido escritor don José Manterola.

La fabricacion de pan de primera calidad, tan poco abundante en Pamplona durante estos últimos años, se encuentra hoy a una grande altura y no es poco lo que a ello contribuye la panaderia titulada del Siglo, que segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, anuncia la elaboracion del llamado pan de Viena, cuya escelente calidad puede competir con el mejor de cualquiera capital.

Un telegrama de Lérida da cuenta de que el inspector de órden público de aquella provincia supo por confidencia que se trataba de introducir en dicha capital una gran cantidad de moneda falsa.

Tomadas las oportunas medidas y hechas las investigaciones convenientes, dieron por resultado saber que en la estacion del ferrocarril había una caja procedente de Barcelona que contenia naranjas y limones rellenos de monedas de plata falsas.

La caja ha sido entregada a los tribunales, asi como la persona a quien estaba consignada.

En el estado general demostrativo del contingente con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente reemplazo, aparece Navarra con el cupo de 4.127 soldados, como correspondientes a 2.900 mozos sorteados.

A dicho estado, que ya se ha publicado en la *Gaceta*, acompaña una Real órden dirigida a los gobernadores de provincias, mandando que desde el dia 12 hasta el 31 del mes corriente, quede entregado en caja todo el cupo.

Figúronse Vds. qué dirá este alemán cuando vaya a su tierra, sobre los españoles y los administradores de correos:

«Casi todos los periódicos de Barcelona se han ocupado de un suceso» desagradable ocurrido en la Administracion de correos de aquella capital. Refiere *El Liberal*, que se presentó en la oficina a reclamar un certificado un caballero extranjero, alemán segun dicen, y que al ser desatendida por el administrador, hubo de decirle alguna palabra dura, aunque justa.

El funcionario entonces respondió con injurias y amenazas de obra, y una turba de carteros y empleados rodeó al indefenso caballero, maltratándole a golpes. Las personas que lo vieron salir tan mal parado de aquellas oficinas, no pudieron menos de reprobar el escándalo con ira y con vergüenza.

Una carta añade que el carácter del administrador no puede dar lugar sino a conflictos frecuentes con el público, siendo de desear que por la superioridad se ponga algun remedio.

No sabemos quien sea el administrador; suponemos que estará fuertemente recomendado cuando desempeña una administracion tan importante; pero el señor director es recto, y si estas noticias resultan ciertas, podrá obrar con desembarazo, aunque los recomandantes se ofendan.»

Esta noche se verificará en el Teatro Principal un ensayo general de las obras nuevas que se han de interpretar en los

conciertos sacros organizados por la Sociedad Santa Cecilia, y de los que el primero tendrá lugar mañana por la noche.

**Gargantas afortunadas.**

El bajo Uetam, despues de cantar en Bilbao con Gayarre, irá a San Petersburgo.

Se le darán 155 000 francos para cantar durante los cinco meses del próximo invierno en la capital de Rusia.

En las oficinas del Gobierno de provincia se ha recibido un título de practicante estendido a favor de D. Cipriano Gazpio y Zabalza, de Navascués.

El estado mayor alemán ha conseguido la publicacion de su historia de la guerra franco-alemana. La obra consta de 20 volúmenes. Segun ella, Alemania perdió en los campos de batalla, durante el año terrible, 123 453 hombres. Su ejército constaba de 1.450 000.

Bajo la inspeccion del director de arbolado, Sr. Salinas, hoy se ha comenzado una operacion de desmoché y poda en las acacias del paseo de Valencia.

Celebraremos que para el verano próximo hayan recobrado dichos árboles su hermosa copa.

Dice «Le Peuple Français» que el general Bazaine ha terminado en Madrid una extensa relacion sobre el sitio de Metz y la capitulacion de aquella plaza.

El número de defunciones ocurridas en Madrid durante la quincena última de Febrero ha ascendido a 4 812.

Estos dias se habla algo referente a una operacion de hacienda que se dice ha verificado la corporacion provincial con la Delegacion de la provincia.

**Dice «El Imparcial»:**

«Un caso raro de suert» ha venido recientemente a favorecer a uno de los dependientes de nuestras oficinas, y que es por cierto modelo de hombres laboriosos y de ejemplar conducta. El jefe de los repartidores de *El Imparcial* D. Pedro Vazquez, que lleva trece años prestando excelentes servicios a esta administracion, tomó un billete de la loteria del 30 de Enero para obsequiar a su esposa y obtuvo un premio de 20 000 reales. Como podía arriesgarse ya, pues disponia de una ganancia inesperada, jugó en la extraccion del 4 de Febrero y salió tambien premiado con 8 000 reales. Volvió a tomar un billete entero para la última (24 de Febrero) y sacó el premio mayor de los 16 000 duros.

Nos limitáramos a dar la noticia por lo rara, si no debiéramos añadir algo que honra a uno de los más ávidos y probos dependientes de la casa. El Sr. Vazquez no solo ha distribuido entre parientes pobres y limosnas a menesterosos cerca de 40 000 reales, si no que a pesar de su nueva fortuna no ha dejado ni un solo día, ni dejará de prestar al periódico sus inteligentes servicios, tan difíciles de reemplazar.

Reciba nuestro sincero parabien al par de las bendiciones de los pobres a quienes ha hecho partícipes de su fortuna, que esta vez no ha sido ciega al favorecer a una persona que tan buen uso sabe hacer de sus dones.»

En uno de los próximos números comenzaremos a publicar en el folletín una interesantísima novela, que se ha traducido expresamente para el LAU-BURU.

Creemos que será del agrado de todos nuestros lectores.

Por disposicion del ayuntamiento de San Sebastián ha ingresado en la cárcel el contratista de los carros mortuorios.

En Monte-Carlo no es barato oír a los grandes artistas. Cuando cantó la Patti cada silla de la sala de conciertos costaba 40 francos. Lo mismo se ha pagado ahora por oír a la Albani y a Gayarre.

La colonia española está representada por los senadores Conde de Sanafé y Palau, el Marqués de Montortal y el Sr. Blanco.

La empresa de juegos dió 400 000 francos para el Carnaval de Niza, otros 400 000 el Ayuntamiento, y la cuestion particular produjo en pocos dias 100 000 francos.

Gastando 300 000 francos se pueden hacer festejos divertidos.

Una interesante operacion de trasfacion de la sangre, acabó de llevarse a efecto en París.

Una vendedora de aves del mercado Central residente en la calle de Barmes número 7, había perdido mucha sangre a consecuencia de un parto difícil, y se moria de anemia. Su médico concibió el proyecto de practicar la operacion citada, y acompañando por dos de sus colegas, se trasladó a la casa de la enferma, con los aparatos necesarios.

Un robusto muchacho, empleado, en casa

de un comerciante de la misma calle, se ofreció espontáneamente a dar su sangre a la moribunda; recibió la punza de la lanceta sin pestañar, y terminada la operacion se fué a continuar el trabajo ordinario a casa de su amo.

La situacion de la vendedora de aves mejoró inmediatamente, y los médicos esperan salvarla.

El gato.—Noticia interesante para aquellas de las jóvenes... y no jóvenes lectoras, que sean partidarias cariñosas de los *minines*.

En Riverdall (Estados-Unidos) acaba de abrirse un asilo, medio fonda, medio hospital, para los gatos, y el profesor Royal Van Wich pronunció en el acto de la inauguracion un discurso sobre la anatomia, las costumbres, instintos, virtudes y vicios del *felis maniculata*, ó gato doméstico. Ensalzó, entre otras, como virtud del gato, su amor al hogar que los cobija, que por humilde y pobre que sea, les inspira tal afecto que vuelve siempre a él, por lo cual es necesario al trasladarlo llevarlo en una cesta ó en un saco para que pierda por completo la pista. Habló despues de las diferentes clases de gatos domésticos.

Dijo que los más notables son los de Manila y demás de las islas Filipinas, llamados *gatos malteses*; citó al *Certorino*, que como si fuera un anacoreta, ama la soledad y huye del bullicio (*rumores fugit*); al gris azulado, al persa de largo pelo blanco; al de Angola, de no menos largo pelo; blanco como la nieve y flexible y suelto como la seda; sacó tambien a colacion el gato español de color de tortuga, al que calificó de más hermoso de la especie, y llevó a su auditorio hasta la isla del Hombre (isle of Man), para presentarle a un gato que hay en el condado de Cornwall, que no tiene cola, y a la isla de Minos, para hablar del gato *aiolarros*, notable porque levanta su rizada cola de grandisimas dimensiones, y se sirve de ella como de un plumero.

Este gato es el más presumido, por decirlo así, de toda la especie, y el orador norteamericano dijo que es a la raza felina lo que el pavo real a las aves. Añadió que dudaba de que el gato hubiera tenido siquiera nombre en lengua hebrea; y no solo le sucedía a los israelitas, sino que lo mismo pasaba a los babilonios, a sirios y a los antiguos griegos.

El gato doméstico apareció por primera vez en Egipto; era para aquel pueblo un animal sagrado, al que se consideraba como el amigo doméstico de la familia. De Egipto pasó a Europa, si bien el orador se dejó en el tintero como ni cuando. Dijo, sin embargo, que fueron llevados a Roma por las legiones de Pompeyo, Marco Antonio y otros. Las matronas romanas tenían marcada predileccion por los gatos. Los egipcios, segun mister Van, llamaron al *gato mau*, de donde sin duda nuestros antepasados dedujeron el verbo *mayar*; los griegos del siglo IV de la Era vulgar lo denominaban *gaté*, los romanos *catus*, los bizantinos *katús*, los árabes *gitt*, y los sirios *gato*.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Casimiro rey y cf.

Témpora.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y media, a las seis Completas, a continuacion el novenario de San Francisco Javier y la reserva.

DOMINGO.

En Sto. Domingo CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las diez.

A las siete Comunión de los siete dominicos de San José.

A las nueve la misa mayor y a continuacion procesion con Nra. Sra. del Rosario.

En la Catedral: predica en la misa mayor el R. P. Capuchino Fray José de Casada.

En San Saturnino: despues de la misa de nueve sera el novenario rezado de San Francisco Javier.

En la misa mayor predicará el R. D. Pedro María Ilundain.

En San Nicolas: San Lorenzo; y San Agustín predicarán respectivamente en la misa parroquial los oradores sagrados D. Damaso Legaz, D. Miguel Visié y D. Leandro Arcaya.

**Mercados.**

Precios medios en el Almadí el dia 3 de Marzo de 1882.  
Trigo a 5.06 pesetas doble decalitró.  
Cebada a 2.81  
Trigo vendido 20 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almadí.  
Trigo a 4.98 pesetas doble decalitró.  
Trigo vendido 87 dobles decalitros.

Precio medio general de el Almadí y partidas.  
Trigo a 5.02 pesetas doble decalitró.

**Anuncios preferentes.**

**Banco Hipotecario de España.**

Hallándose en esta capital el ex-diputado a Cortes D. Roman Otero, inspector Letrado de dicho Banco, con objeto de tramitar algunas peticiones pendientes, el representante del mismo establecimiento en la provincia de Navarra, lo pone en conocimiento de las numerosas personas interesadas en nuevas operaciones, por si les conviene aprovechar la oportunidad de hacer inspeccionar las fincas dispuestas a constituir la garantía de los respectivos préstamos, a cuyo efecto deben entenderse con D. Cesáreo Rabanaque y Pons, calle mayor número 86, en esta ciudad antes del 7 del corriente en cuyo día regresará a Madrid dicho señor inspector.  
Pamplona 2 de Marzo de 1882.

**Panaderia del Siglo, fabricacion de harinas y casa de comision.**

Tecentofortas número 15.—Se elabora toda clase de pan y el espejísimo de Viena el cual se espesde solamente en la espesada panaderia. Todos los dias a las cinco de la tarde hay pan recién elaborado y se sirve a domicilio lo mismo que por la mañana al precio que se vende en la panaderia.  
Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.  
Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien a cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molinenda a la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y a los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.  
Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirijirse a D. Sebastian Sanz y Pérez.

**El telégrafo.**

Madrid 3—9, n.

Pamplona 4—5,7 m.

3 por 100 interior, al c.	28,325.
Idem fin de mes	28,425.
3 por 100 exterior	00.
2 por 100 amortizable	00.
4 por 100 amortizable	81,75.
Oblig. de ferro-carriles	56,00.
Bonos del Tesoro	00.
Oblig. Banco y Tesoro	00.
Banco de España	438.
Idem Hipotecario	00.
Cédulas H. al 7.	00.
Idem al 6.	00.
Idem al 5.	00.
Banco Hispano-Colonial	00.
Empréstito cubano	100,90.

En el Consejo de ministros se ha tratado de los asuntos de la próxima campaña parlamentaria.

La Reina Victoria ha sufrido un atentado, saliendo afortunadamente ilessa.

Consolidado (Bolsin) 28,35.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

**SEGUROS EN CASO DE MUERTE.**

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

**SEGUROS EN CASO DE VIDA.**

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia á ferida.*—Un obrero seguro, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidos.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

**SEGUROS MIXTOS.**

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

**DEPOSITOS CON INTERES.**

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos de día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes:

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.  
Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.  
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.  
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.  
Boquillas de ambar y de espuma de mar.  
Acordeones desde 50 rs. á 500; métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.  
Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pilseras y medallones.  
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.  
Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.  
Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden en mayor.  
Sellos para avu tamienios y particulares.  
Albums para retrato desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.  
Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

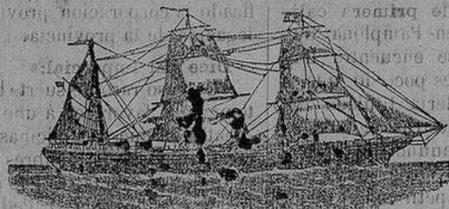
**SE HACEN LAS COMPOSTURAS.**

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.  
Armazones de acero, concha, plata y oro.  
Genelos de teatro y campaña.  
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.  
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.  
Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.  
Sortijas para la jaqueca.

**25.000 rollos**

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.  
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.  
Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.  
Cubiertos de plata ruols á 24 reales.  
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

**Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.**



## VAPORES-CORREOS

DE LA

**Compañía Trasatlántica,**

(ANTES DE A. LAPEZ Y C.)

**Servicio para Puerto Rico y Habana.**

**Servicio para Colon y Pacifico.**

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria), y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

## P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calde on, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50 Zapatería—50.

## GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construcción la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

Imprenta de L. García.

Precios d...  
En Pamplona una pes...  
Fuera tres pesetas...  
Extranjero y Ultram...  
ANUNCIOS Y...  
En primera plana, c...  
por cada línea. Anun...  
mos línea. Los de cuar...  
tales.  
Número suelt...  
Atrasado.

«Los puebl...  
buscan lo que...  
más espíritu d...  
de sumarse el...  
tes y multiplic...  
te en laglattera...  
sentarnos un ca...  
sion de picos a...  
se halle un ingl...  
placion de si m...  
ledad y su mis...  
propio, le hace...  
dad que tiene d...  
les para la may...  
la vida se ofre...  
contraer matrim...  
sion doméstica...  
ó colegas, com...  
pero salvo esta...  
busca el concu...  
por aquello de...  
fuerza.»  
Seria imposib...  
ciones públicas...  
terra existen con...  
nables menos el...  
cir que se descon...  
en la nacion de...  
por excelencia...  
man para un o...  
seguido este se...  
virtud. Aquí se...  
manentes. El a...  
asuntos comerc...  
línea. Así como...  
las razones socia...  
tre los ingleses...  
hayan de ser de...  
aunque ésta solo...  
compóngan el p...  
critorio y el ama...  
Hay Bancos en I...  
los nombres de...  
asociados, cuyos...  
letania, constitu...  
social. Hasta los...  
res se asocian pa...  
por ejemplo, Smi...  
y compañía. Ape...  
gocio explotable...  
no promueva in...  
de una sociedad...  
En los días...  
prósperos se bota...  
sa de diez á quin...  
mas. Alberto el M...  
llamaban al baron...  
bió, formó y baut...  
años 1872 y 1873...  
pañías, desde las...  
explotar minas...  
se proponen lim...  
de una ciudad. N...  
tros, hoteles, gal...  
tales, academias...  
taurants y cafés...  
nique de utilidad...  
el previsor inglés...  
en compañía con...  
derecho á tener...  
vengadores de div...  
brado acaso de...  
lo menos recibir...  
brarlas y oír mem...  
su voto, y lo que...  
cobrar sus anual...  
Todos los grem...  
la sociedad tienen...  
asociaciones para...  
en cuya mayoria...  
tosos edificios, cor...  
dor de la capital, d